REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Jefatural No. 271 -2008-AGN/J

Lima, 15 JUL. 2008

Visto el Memorándum N° 244-2008-AGN/DNDAAI, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto se dispuso encargar a don Jorge Andrés Revelo Caballero, Director de la Dirección de Archivos Públicos, las funciones de Director de la Dirección de Normas Archivísticas, el día 04 de julio del año en curso, por licencia sin goce de haber por motivos personales del titular;

De conformidad con el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, en vía de regularización, a don Jorge Andrés Revelo Caballero, Director de la Dirección de Archivos Públicos, las funciones de Director de la Dirección de Normas Archivísticas, el día 04 de julio del año en curso, por el motivo expuesto en los considerandos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional